Circular No: 111
Fecha: noviembre 18 de 2026
De: Coordinación de Bienestar Estudiantil / Departamento de Orientación Escolar
Para: Toda la Comunidad
Asunto: RECUPERACIÓN ESCUELA PARA PADRES: **"Desarrollo integral y corresponsabilidad familiar en el entorno escolar."**

Estimados padres de familia:

Reciban un cordial saludo de nuestra parte, esperando que todos sus proyectos estén funcionando a cabalidad.

En el Colegio Montferri reconocemos que la familia es un espacio fundamental para el desarrollo emocional y el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes. Por ello, los invitamos a participar en nuestra ESCUELA DE PADRES PRESENCIAL DE RECUPERACIÓN, un espacio pensado para reflexionar sobre la importancia de la participación familiar en espacios educativos para el fortalecimiento del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Fecha Preescolar a grado 11°: Lunes 23 de noviembre de 2026
Lugar: Colegio Montferri - Aula múltiple
Hora: 7:00 a 9:00 am



Este taller está dirigido a los padres de familia y acudientes que no asistieron a ninguna de las tres Escuelas para Padres realizadas durante el año escolar o que únicamente pudieron participar en uno de estos encuentros. los esperamos.

Durante este encuentro abordaremos el papel de la familia en el fortalecimiento de los hábitos de estudio, el seguimiento a las responsabilidades académicas, la motivación, la autonomía y la comunicación permanente con la institución educativa, como parte del desarrollo integral de sus hijos(as), comprendiendo que la formación de su hijo (a) es el resultado de diferentes factores y que requiere del compromiso conjunto entre familia y colegio.

RECUERDEN:

Las asistencias de los padres de familia a dichos encuentros convocados por el colegio **son de carácter obligatorio** de acuerdo con la **Ley 2025 del 23 de julio del año 2020**; donde se resaltan los siguientes artículos:

"Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas. Las instituciones educativas, atendiendo a su entorno y realidades particulares, propenderán por estimular la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, con el objeto de fortalecer sus capacidades, para la formación integral y para detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes.

Artículo 4°. Obligatoriedad. Desde el inicio del año académico, dentro del formato de matrícula, los padres y madres de familia y cuidadores firmarán su compromiso de participar en las escuelas de padres y madres de familia que programe la institución educativa pública o privada."

¡Los esperamos para compartir, fortalecer nuestros vínculos y seguir construyendo comunidad!

CORDIALMENTE,

COLEGIO MONTFERRI